



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 129 de la Constitución Política de la República y 11 (reformado) de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

R E S U E L V E

Designar PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL al señor doctor XAVIER RUBIO DUQUE.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil.



Abg. HUGO RUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO



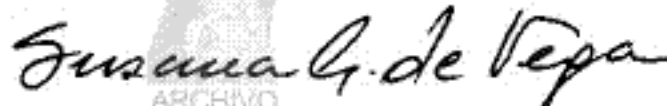
EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 129 de la Constitución Política de la República y 11 (reformado) de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

R E S U E L V E

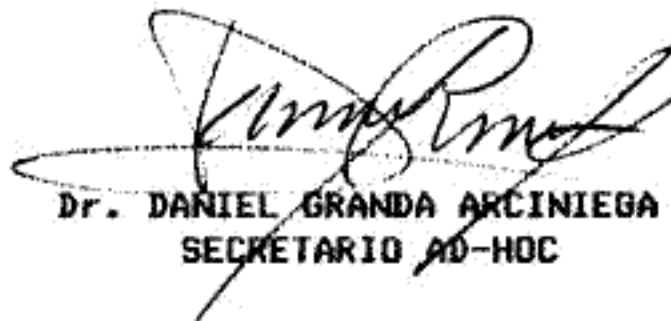
Designar SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL al señor doctor ANDRES AGUILAR MOSCOSO.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el primer día del mes de agosto del año dos mil.



ARCHIVO

Dra. SUSANA GONZALEZ MUÑOZ
PRESIDENTA



Dr. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO AD-HOC